

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

**DEL CONCURSO BECAS PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADAS
SUBVENCIONADAS**

1. Descripción General de la Convocatoria

La convocatoria ha habilitado sesenta plazas de becas para el periodo académico del 2022 con un presupuesto total máximo en USD 1.053.000 (Un millón cincuenta y tres mil Dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos de la siguiente forma:

TECNOLÓGICO DE MONTERREY				
Maestría	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Perfil del Postulante	Nº de plazas
Programa 1. (100% Virtual) MAESTRÍA EN HUMANIDADES DIGITALES	Enero 2022	Enero 2024	Licenciado en: Ciencias de la educación Ciencias Sociales (Historia, Lengua y Literatura, Lengua Guaraní, Letras, Filosofía, Sociología, y afines) con habilitación Pedagógica y/o Didáctica Universitaria. Ciencias de la comunicación con habilitación Pedagógica y/o Didáctica Universitaria.	30
Programa 2. (100% Virtual). MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Febrero 2022	Febrero 2024	Ingenieros informáticos con habilitación Pedagógica y/o Didáctica Universitaria. Licenciados en informática, análisis de sistemas con habilitación Pedagógica y/o Didáctica Universitaria. Licenciados en ciencias de la educación.	30

Las maestrías están dirigidas a Docentes de EEB, Educación Media, Formación Docente, Institutos Técnicos Superiores o Técnicos de apoyo pedagógico de Direcciones Departamentales, Supervisiones o Nivel central del MEC que cuenten con certificados o constancias de capacitación en el uso pedagógico de las TIC como también a técnicos docentes que se desempeñen en tareas referidas a la innovación pedagógica con Resolución Ministerial o constancia expedida por la autoridad inmediato superior de instituciones educativas de gestión oficial o privada subvencionada o en el nivel central del MEC.

2. Descripción del proceso de postulación

La convocatoria se ha lanzado en fecha 06 de setiembre del 2021 y el periodo de postulación en la plataforma SPI fue desde el 06 de setiembre al 17 de octubre del 2021, a las 23:59 horas, registrando 250 postulaciones finalizadas, de las cuales, una persona finalizó su postulación sin seleccionar el tipo de programa ni adjuntar documentos, quedando un registro de 249 postulaciones finalizadas.

Se identificaron los siguientes registros al momento del cierre de la postulación:

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

Registros por	Cantidad
Tipo de Programa de Estudio (Maestría)	
Humanidades Digitales	136
Tecnología Educativa	113
Postulaciones por sexo	
Femenino	183
Masculino	66
Departamento de Procedencia	
Alto Paraguay	1
Alto Paraná	10
Amambay	3
Boquerón	2
Caaguazú	28
Caazapá	7
Canindeyú	2
Capital	24
Central	80
Concepción	19
Cordillera	13
Guairá	8
Itapúa	23
Misiones	5
Ñeembucú	2
Paraguarí	7
Presidente Hayes	4
San Pedro	11
Tipo de Institución Educativa	
Privada subvencionada	11
Nivel central del MEC	25
Instituciones educativas de gestión oficial	213

2.1. Las condiciones y características generales para postular a una de las maestrías son:

- Ser paraguayo/a o naturalizado/a.
- Ser docente con matrícula y rubros del MEC cumpliendo funciones en el Ministerio de Educación y Ciencias con un mínimo de 3 años de servicio en la educación y no mayor a 18 años de antigüedad
- Ser profesional de la educación y estar cumpliendo funciones actuales conforme al perfil del postulante detallado en el punto 3 de la guía, en instituciones educativas de gestión oficial o privada subvencionada o en el nivel central del MEC
- Poseer un Título de universitario y formación en educación. Para casos de títulos universitarios obtenidos en el exterior, será requisito para la firma de contrato con BECAL, tener la legalización de dichos títulos, sea vía el Apostillado De La Haya o vía trámite consular que corresponda.
- Poseer un promedio mínimo de 3 (tres) en la carrera universitaria
- La beca de maestría en educación está destinada a financiar a los mejores candidatos para realizar un programa de estudio que tengan una duración máxima de 24 (veinte y cuatro) meses contados desde el ingreso del becario al programa de maestría.
- Se admitirá una única postulación por persona para una misma convocatoria. Si se detectara que envió dos o más postulaciones, se considerará la última recibida por el Sistema de Postulación.
- El postulante preseleccionado en la primera evaluación documental por la UEP y MEC pasará a la segunda etapa por parte de la Universidad TEC.
- El postulante deberá comprometerse a firmar una carta compromiso con el MEC en el cual manifieste su función laboral en el MEC, por lo menos 5 años su permanencia en Paraguay; presentar un proyecto educativo o formar a otros.

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

- Los beneficios de la beca serán otorgados desde la firma de contrato en adelante, no habiendo reconocimiento a gastos incurridos o generados por el becario de forma previa.
- El becario deberá cumplir con los plazos y requisitos establecidos por cada institución para el inicio y finalización del programa de estudios.

3. Descripción del proceso de Admisión y Evaluación

El Comité de Evaluación conformado por representantes de la Dirección de Becas del MEC y representantes de la UEP de BECAL para la verificación de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y elegibilidad establecidos en esta Guía de Bases y Condiciones.

Los criterios a considerar en la evaluación son los siguientes:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
Criterios	Formación	Puntaje
1er criterio: Función del Profesional de la Educación	Docentes de EEB, Educación Media, Formación Docente, Institutos Técnicos Superiores o Técnicos de apoyo pedagógico de Direcciones Departamentales, Supervisiones o Nivel central del MEC, que cuenten con certificados o constancias de capacitación en el uso pedagógico de las TIC	9
	Docentes y Técnicos Docentes que se desempeñen en tareas referidas a la innovación pedagógica con Resolución Ministerial	7
	Docentes y Técnicos Docentes que se desempeñen en tareas referidas a la innovación pedagógica con constancia expedida por la autoridad inmediato superior	5
	Docente cumpliendo funciones en formación Docente y/o Institutos Técnicos Superiores	3
2do criterio: Años de servicio	3 a 7 años de servicio	9
	8 a 11 años de servicio	6
	12 a 18 años de servicio	3
3er criterio: Nombramiento	Resolución de Nombramiento de ganador de concurso	9
	Resolución de nombramiento en carácter interino	6
	Resolución de Encargatura de Despacho	3
4to criterio: Promedio de la carrera de grado	5	9
	4,50 a 4,99	7
	4 a 4,49	5
	3,50 a 3,90	3
	3 a 3,49	1

Es importante mencionar que el equipo evaluador ha llegado a analizar y definir algunos criterios de forma a considerar para el proceso de Admisibilidad y Elegibilidad, atendiendo la diversidad de documentaciones presentadas por los postulantes, esta definición queda asentada a través de un Acta N° 01/2021 de conformidad sobre los siguientes puntos:

Para la etapa de admisibilidad.

- Con relación a los documentos requeridos en la guía de bases y condiciones a través del Sistema de Postulación SPI del CONACYT en la cual se establece completar el formulario de postulación, y acceder a las documentaciones requeridas. Un gran porcentaje de postulantes no se ajustaron a lo establecido, en consecuencia y atendiendo la diversidad de documentaciones propias de la situación documental de los profesionales de la educación que se desempeñan en el Sistema Educativo Oficial, la Directora de Becas del MEC previo consenso con el equipo evaluador, procedió a corroborar en

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

el Sistema Integrado de Gestión del MEC, (SIGMEC) la veracidad de dichos documentos como dependencia, antigüedad, tipo de nombramiento y funciones.

- b. Con relación al cuadro de personal, se ha considerado la presentación de un sólo cuadro que corresponde al cargo actual, marzo 2020. Dato corroborado a través del SIGMEC.
- c. Con relación a los casos en que no se adjuntó Resolución de nombramiento, se han considerado aquellos que han adjuntado Historial profesional, Detalle de puesto e Informe de Movimiento donde constan los números de Resolución de nombramiento correspondientes al cargo, ubicación laboral y movimiento dentro del MEC.
- d. Con relación a los casos en que el currículum vitae estaba incompleto se consideró el formulario de postulación, puesto que, contiene los datos generales solicitados.
- e. Con relación a la certificación de TIC o la resolución ministerial, se ha considerado puesto que, la evaluación del equipo evaluador de la Universidad podrá identificar este dominio o capacidad de mano de herramientas tecnológicas durante sus procesos.
- f. Con relación a la constancia de cumplimiento tributario o la declaración jurada del impuesto al valor agregado, se ha considerado la constancia de ingresos que se emite por la Institución.

Sin otro aspecto a considerar, el Equipo de admisibilidad y elegibilidad, deja por sentada su conformidad en los puntos señalados precedentemente, firmando al pie del mismo en dos ejemplares de un mismo tenor.

En fecha 01 de noviembre siendo las 15:00 horas se llegó a la finalización del proceso de evaluación documental y se procedió a publicar en la página de BECAL <https://www.becal.gov.py/lista-de-pre-seleccionados-al-tecnologico-de-monterrey>, la lista de preseleccionados e informando sobre la siguiente etapa de evaluación con el equipo asesor del TEC, quedando la siguiente cantidad de 112 postulaciones no admitidas y 137 admitidas para la evaluación y selección por parte de la Universidad según los criterios establecidos en la guía de bases y condiciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN POR LA UNIVERSIDAD	
Revisión del perfil del postulante	> 3
Carta de intensión	30%
Simulador PAEP	30%
Entrevista	40%
TOTAL	100%

El pasado 29 de noviembre del 2021 la señora Paula Rincón Pardo Líder de Posgrados LATAM, Dirección de Operación Internacional Vicerrectoría de Educación Continua del Tecnológico de Monterrey ha presentado el informe del proceso realizado y la nómina de seleccionados para ambas maestrías con la siguiente propuesta de adjudicación:

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

1- MAESTRÍA EN HUMANIDADES DIGITALES							
Nº	CÓDIGO BECAL	NOMBRE COMPLETO	APELLIDO	RESULTADO ENTREVISTA 40%	RESULTADO SIMULADOR PAEP 30%	RESULTADO CARTA INTENCIÓN 30%	RESULTADO PROCESO DE SELECCION
1	BCMX01-646	Derlis Daniel	Villalba Narváez	100	30	100	100,00
2	BCMX01-424	Maria Cristina	Mendoza	100	29,5	100	99,50
3	BCMX01-114	Ruth Pamela	Enciso Solis	100	28	100	98,00
4	BCMX01-545	Edith Susana	Coronel Martinez	100	29,5	91	96,80
5	BCMX01-719	Lida Rosana	Chamorro Talavera	98,5	29,5	92	96,50
6	BCMX01-71	Nancy Raquel	Villalba Benitez	100	25	100	95,00
7	BCMX01-651	Wilson Fernando	Ferreira Bogado	95	27	100	95,00
8	BCMX01-417	Rossana Gricelda	Bernal Gamarra	100	30	82	94,60
9	BCMX01-298	Lisa Maria	Aquino De Pelozo	100	30	81	94,30
10	BCMX01-541	Maria Tomasa	Arrua Cazal	97,5	30	84	94,20
11	BCMX01-261	Haydee Dayhana	Amaro Montania	90	30	92,25	93,68
12	BCMX01-409	Laura	Palacio Giménez	100	30	78,5	93,55
13	BCMX01-475	Vicenta Carolina	Vera Portillo	100	23,5	100	93,50
14	BCMX01-642	Liz Gabriela	Mazacotte Irala	95	30	85	93,50
15	BCMX01-517	Wilma Elizabeth	Amarilla Lopez	90	30	90	93,00
16	BCMX01-635	Felicia Viviana	Godoy Villetti	95	26	95	92,50
17	BCMX01-244	Ignacia Beatriz	Cardozo De Medina	100	23,5	96,5	92,45
18	BCMX01-285	Bernardo	Ranoni Servian	92,5	30	84	92,20
19	BCMX01-738	Graciela Elizabeth	Gonzalez Giménez	97	30	75	91,30
20	BCMX01-144	Lourdes Patricia	Insfran Garcia	100	27	77,5	90,25
21	BCMX01-494	Ronald Alexis	Rivas Coluchi	82	30	90	89,80
22	BCMX01-169	Milciades	Amarilla	88	30	81	89,50
23	BCMX01-18	Marcela Letizia	Aquino Ruiz	95	22,5	96,5	89,45
24	BCMX01-623	Maria Gloria	Sena Alonso	100	30	64,5	89,35
25	BCMX01-482	Carmen Ofelia	Torales Fernandez	95	26,5	82,75	89,33
26	BCMX01-480	Lilian Agustina	Martinez Cañete	88	30	80	89,20
27	BCMX01-704	Sanny Grizelda	Villar Benitez	88	30	80	89,20
28	BCMX01-73	Claudia	Britez De Perez	100	19	100	89,00
29	BCMX01-564	Lilian Beatriz	Helman De López	93	24,5	91	89,00
30	BCMX01-248	Cinthia Mabel	Ferreira Caballero	93	29,5	74	88,90
Lista en espera							
1	BCMX01-737	Cecilia Carolina	Ynsfran De Vera	90	30	76	88,80
2	BCMX01-282	Manuela	Torres Ramirez	100	18,5	100	88,50
3	BCMX01-596	Miriam Rossana	Cuba Medina	100	25	78	88,40
4	BCMX01-262	Lilian Rosanna	Villalba De Dure	100	23	84	88,20
5	BCMX01-716	Desiderio	Echagüe Castro	79	30	88,5	88,15

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

2- MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA							
Nº	CÓDIGO	NOMBRE	APELLIDO	RESULTADO ENTREVISTA 40%	RESULTADO SIMULADOR PAEP 30%	RESULTADO CARTA INTENCIÓN 30%	RESULTADO PROCESO DE SELECCION
1	BCMX01-190	Simón Francisco	Ruiz Diaz Vicezar	100	30	100	100,00
2	BCMX01-314	Nilsa Romina	Vergara Alfonso	100	30	100	100,00
3	BCMX01-336	Fredy Armando	Vera Toledo	100	30	100	100,00
4	BCMX01-395	Edelio Joel	Ramirez Santacruz	100	30	100	100,00
5	BCMX01-500	Maria Inés	Aquino De Murto	100	30	100	100,00
6	BCMX01-511	Fidelina Juana	Mendieta Villasantti	100	30	100	100,00
7	BCMX01-640	Teresita Dejesus	Ricardo Gonzalez	100	30	100	100,00
8	BCMX01-691	Maria Patricia	Ferreira Caballero	100	30	100	100,00
9	BCMX01-302	Hector Daniel	Rivas Ramirez	100	30	99,6	99,88
10	BCMX01-499	Irma Lorena	Irala Sanabria	100	30	99,6	99,88
11	BCMX01-506	Jessica Pamela	Meza Durañona	100	30	99,1	99,73
12	BCMX01-119	Carlos Leoncio	Bordon Gonzalez	100	29,5	100	99,50
13	BCMX01-528	Julia Ramona	Benitez De Nequi	100	30	97,75	99,33
14	BCMX01-449	Angelina	Benega Martinez	100	30	97,25	99,18
15	BCMX01-90	Rolando Andres	Cantoni Valenzuela	100	29,5	98	98,90
16	BCMX01-664	Cesar Omar	Noguera Ruiz Diaz	100	29,5	97,75	98,83
17	BCMX01-241	Natalia Maricel	Ortiz Del Puerto	100	30	95,5	98,65
18	BCMX01-491	Fredy David	Gomez Leguizamón	100	29	95,75	97,73
19	BCMX01-508	Cinthia Carolina	Maldonado Galeano	100	27	100	97,00
20	BCMX01-278	Jose Ricardo	Villasanti Torales	91,5	30	100	96,60
21	BCMX01-240	Noelia Alejandra	Nuñez Morel	95	30	95	96,50
22	BCMX01-139	Cresencio	Galeano Soria	96,5	30	92	96,20
23	BCMX01-17	De Los Angeles Antonia	Nuñez Alonso	100	26	100	96,00
24	BCMX01-175	Liz Marlene	Peña Benitez	97	30	89	95,50
25	BCMX01-77	Sandra Felicita	Olmedo Rios	99	30	86	95,40
26	BCMX01-209	Antonia Elizabeth	Orrego Benitez	100	26	93,85	94,16
27	BCMX01-260	Aníbal Ramon	Gonzalez Céspedes	100	25,5	94,25	93,78
28	BCMX01-228	Claudio Ramon	Valiente Gonzalez	95	26	99	93,70
29	BCMX01-192	Maria Cristina	Báez Coronel	92	30	88,25	93,28
30	BCMX01-51	Maria Beatriz	Barreto Clivio	99,3	23	100	92,70
Lista en espera							
1	BCMX01-702	Lilian Natalia	Fretes Salinas	100	22	100	92,00
2	BCMX01-287	Lourdes Concepción	Carmona Rojas	97	22,5	100	91,30
3	BCMX01-319	Griselda	Lopez Gonzalez	100	30	69,25	90,78
4	BCMX01-584	Luis Carlos	Ferreira Gonzalez	98,5	24,5	88,25	90,38
5	BCMX01-739	Lilian	Benitez Rodas	100	21,5	95,5	90,15